

Expediente n.º: 513/2023

Asunto: Convocatoria subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».

DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA

DECRETO

Visto el expediente que se sigue para la concesión de una subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «*Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados*», mediante tramitación anticipada, cuyo extracto de la convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 142 de fecha 24 de noviembre de 2023 y en la sede electrónica de esta entidad en la misma fecha.

Y a la vista de la propuesta de resolución definitiva formulada por la Comisión de Valoración de la citada subvención en acta del acto privado celebrado el día 6 de marzo de 2024, con motivo del estudio del informe técnico de concesión de la subvención emitido ese mismo día por el órgano instructor del procedimiento, que consta en el expediente y que se transcribe a continuación:

«En la Sala de Juntas de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, sita en la calle Los Cactus, 70, Agüimes, siendo las doce horas y treinta minutos del seis de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Valoración, compuesta de la forma previamente indicada, para realizar el estudio y valoración del informe técnico elaborado por el órgano instructor del procedimiento, con fecha 6 de marzo de 2024, y posteriormente elevar al órgano concedente la propuesta de resolución definitiva.

Seguidamente la Secretaria de la Comisión da cuenta de lo acordado por la misma en la sesión celebrada el 9 de febrero de 2024:

«PRIMERO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023", las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se aprueba la propuesta de resolución provisional de la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», por orden de prelación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, según se detalla a continuación:



Relación provisional de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has

SEGUNDO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se aprueba que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:

Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has
7	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has



Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
8	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A00200415000QH) Agüimes	11,27 Has
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has
10	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has

TERCERO.– Conceder un trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución provisional en el tablón de anuncios alojado en la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, presenten las alegaciones o los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

CUARTO.– Publicar la resolución de concesión provisional en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad.»

A continuación, el Presidente inició el acto informando del asunto de la convocatoria y una vez lo anterior, cedió la palabra a la Secretaria de la Comisión que comenzó dejando constancia que la Comisión de Valoración convocada para hoy se realiza a los efectos de estudiar y valorar el informe técnico de concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», conforme a los criterios objetivos de adjudicación previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, que consta en el expediente y del que se entrega copia a todos los miembros de la Comisión.

De conformidad con lo anterior, por parte del órgano de instrucción de la Mancomunidad, se emite informe con fecha 6 de marzo de 2024, relativo a la concesión de la subvención, que se transcribe a continuación:



«INFORME TÉCNICO

En relación al expediente de tramitación anticipada de la convocatoria y concesión de subvenciones en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados» y a la vista de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERIO.- Con fecha 12 de febrero de 2024, se dicta Resolución número 2024-0081 por el Sr. Presidente de la Mancomunidad, en la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de la concesión de la subvención citada anteriormente, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

«DON ÓSCAR HERNÁNDEZ SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA DECRETO

Visto el expediente que se sigue para la concesión de una subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados», mediante tramitación anticipada, cuyo extracto de la convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 142 de fecha 24 de noviembre de 2023 y en la sede electrónica de esta entidad en la misma fecha.

Y a la vista de la propuesta de resolución provisional formulada por la Comisión de Valoración de la citada subvención en acta del acto privado celebrado el día 9 de febrero de 2024, con motivo del estudio del informe de valoración de las solicitudes presentadas emitido ese mismo día por el órgano instructor del procedimiento, que consta en el expediente y que se transcribe a continuación:

«En la Sala de Juntas de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, sita en la calle Los Cactus, 70, Agüimes, siendo las diez horas y treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión de Valoración, compuesta de la forma previamente indicada, para realizar el estudio y valoración del informe técnico elaborado por el órgano instructor del procedimiento, con fecha 9 de febrero de 2024 y posteriormente elevar al órgano concedente la propuesta de resolución provisional.

La convocatoria de la subvención fue aprobada por Resolución número 2023-0470, con fecha 14 de noviembre de 2023, dictada por el Sr. Presidente de la Mancomunidad. Publicándose el extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 142 de fecha 24 de noviembre de 2023.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, que comenzó el 25 de noviembre de 2023 y finalizó el 11 de enero de 2024, se presentaron las siguientes solicitudes:

Nº Solicitud	Registro Entrada Mancomunidad		Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela
	Nº	Fecha			
1	2023-E-RE-335	12-12-23	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (Ref. Cat.: 35002A003002 000000QU) Agüimes



Nº Solicitud	Registro Entrada Mancomunidad		Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela
	Nº	Fecha			
2	2023-E-RE-357	18-12-23	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (Ref. Cat.: 35002A001000 970000QQ) Agüimes
					98 (Ref. Cat.: 35002A001000 980000QP) Agüimes
3	2023-E-RE-372	22-12-23	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (Ref. Cat.: 35002A001002 130000QZ) Agüimes
4	2023-E-RE-376	27-12-23	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (Ref. Cat.: 35023A001001 150000GS) Santa Lucía
					116 (Ref. Cat.: 35023A001001 160000GZ) Santa Lucía
					117 (Ref. Cat.: 35023A001001 170000GU) Santa Lucía
					118 (Ref. Cat.: 35023A001001 180000GH) Santa Lucía
5	2024-E-RE-8	05-01-24	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (Ref. Cat.: 35002A002003 820000QS) Agüimes
6	2024-E-RE-9	05-01-24	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (Ref. Cat.: 35002A002003 640000QL) Agüimes
					365 (Ref. Cat.: 35002A002003 650000QT) Agüimes
					376 (Ref. Cat.: 35002A002003 760000QI) Agüimes
					415 (Ref. Cat.: 35002A002004 150000QH) Agüimes
					378 (Ref. Cat.:)



Nº Solicitud	Registro Entrada Mancomunidad		Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela
	Nº	Fecha			
					35002A002003 780000QE) Agüimes
					83 (Ref. Cat.: 35002A001000 830000QJ) Agüimes
7	2024-E-RC-7	11-01-24	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (Ref. Cat.: 35002A001000 970000QQ) Agüimes

Los criterios de adjudicación a aplicar en la presente subvención son los siguientes:

1º Área de Intervención: Los terrenos a intervenir deberán estar situados dentro del polígono definido entre los siguientes Puntos de Georreferenciación:

Vértice	Latitud	Longitud
Sureste	27°48'34.45"N	15°25'51.79"O
Suroeste	27°51'50.06"N	15°29'1.38"O
Noroeste	27°55'23.17"N	15°24'34.01"O
Noreste	27°54'27.25"N	15°23'11.91"O

Por lo que las parcelas que no se encuentren situadas en el área de actuación definida con anterioridad quedarán excluidos del plan de limpieza, independientemente de la titularidad del mismo.

2º Titularidad del Terreno: Se actuará con preferencia sobre suelo de titularidad pública antes que en suelos de titularidad privada. Se les atribuirá la siguiente puntuación:

Titularidad del Terreno	Puntuación
Cabildo Insular de Gran Canaria	100
Ayuntamientos de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía de Tirajana	50
Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria	25
Otras Administraciones insulares: Consejo Insular, Gobierno de Canarias, Fundaciones (sin ánimo de lucro)	15
Privada	0



3º Grado de Degradación: Según la definición del grado de degradación que se recoge en el punto 3 de la base cuarta de la Ordenanza específica que aprueba las bases reguladoras que rigen la presente subvención, se diferencian los siguientes grados en orden de puntuación asignada:

Grado de Degradación	Nivel de Deterioro	Puntuación
Grado 4	Nivel máximo de deterioro	5
Grado 3	Nivel intermedio de deterioro	3
Grado 2	Nivel leve de deterioro	2
Grado 1	Nivel sin deterioro	0

Aquellas parcelas o terrenos que no presenten ningún nivel de deterioro, quedarán excluidos del plan de limpieza.

4º Zona de Afectación: Impacto visual: Tal como se recoge en el punto 4 de la base cuarta de la Ordenanza específica que aprueba las bases reguladoras que rigen la presente subvención, se diferencian las siguientes áreas de actuación en orden de puntuación asignada:

Área de Actuación Prioritaria	Puntuación
Específica 1	4
Específica 2	3
Específica 3	2
Específica 4	1

5º Superficie del Terreno: Se clasificarán por orden decreciente los terrenos de mayor a menor superficie, obteniendo más puntuación los terrenos con mayor superficie total. Este criterio de valoración sólo será utilizado en caso de empate al aplicar el resto de criterios.

A continuación, el Presidente inició el acto informando del asunto de la convocatoria y una vez lo anterior, cedió la palabra a la Secretaria de la Comisión que comenzó dejando constancia que la Comisión de Valoración convocada para hoy se realiza a los efectos de estudiar y valorar el informe técnico de valoración de las solicitudes presentadas para la convocatoria y concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», conforme a los criterios objetivos de adjudicación previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, que consta en el expediente y del que se entrega copia a todos los miembros de la Comisión.

De conformidad con lo anterior, por parte del órgano de instrucción de la Mancomunidad, se emite informe con fecha 9 de febrero de 2024, relativo a la valoración de las solicitudes presentadas, que se transcribe a continuación:

«INFORME TÉCNICO

En relación al expediente de tramitación anticipada de la convocatoria y concesión



de subvenciones en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados» y a la vista de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.** Con fecha 14 de noviembre de 2023, se dicta Resolución número 2023-0470 por el Sr. Presidente de la Mancomunidad, en la que se aprueba la convocatoria de la subvención, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 142 de fecha 24 de noviembre de 2023.
- II.** Tal como establecen las bases reguladoras y la convocatoria de la subvención, se otorgó un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, iniciándose el plazo el día 25 de noviembre y finalizando el día 27 de diciembre de 2023, ambos inclusive.
- III.** Visto que concurrían motivos que aconsejaban la ampliación del plazo inicialmente otorgado, de oficio se dictó Resolución número 2023-0536, de fecha 22 de diciembre de 2023, por el Sr. Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, por la que se acuerda ampliar el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 11 de enero de 2024, haciéndose pública la misma en el BOP número 157 de fecha 29 de diciembre de 2023.
- IV.** Con fecha 16 de enero de 2024, se dicta resolución número 2024-0019 por el Sr. Presidente de la Mancomunidad, en la que se aprueba el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, otorgando un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, para subsanar la falta o acompañen los documentos preceptivos, resultado las siguientes:

Relación <u>provisional</u> de solicitudes <u>ADMITIDAS</u> para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».		
Registro Entrada (Fecha)	Nombre y Apellidos	N.I.F.
2023-E-RE-376 (27-12-2023)	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**

Relación <u>provisional</u> de solicitudes <u>EXCLUIDAS</u> para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».			
Registro Entrada (Fecha)	Razón Social	C.I.F.	DOCUMENTOS A APORTAR O SUBSANAR
2023-E-RE-335 (12-12-2023)	ORNAMENTALES DEL SUR, S.L.L.	B35140334	- Aportar <u>Anexos I, II y III</u> correctamente cumplimentados (deben estar a nombre del titular de los terrenos). - Aportar <u>certificado AEAT autonómico</u> actualizado (el que aporta no está en vigor).



Relación provisional de solicitudes EXCLUIDAS para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».			
Registro Entrada (Fecha)	Razón Social	C.I.F.	DOCUMENTOS A APORTAR O SUBSANAR
2023-E-RE-357 (18-12-2023)	FUNDACIÓN INSTITUTO PIADOSO JESÚS SACRAMENTO	R3500073F	1. Aportar Anexos I y II correctamente cumplimentados (no identifica la ubicación de los terrenos). 2. Aportar acreditación de la titularidad y localización de los terrenos (mediante certificado catastral o último recibo del IBI).
2023-E-RE-372 (22-12-2023)	MARTELL LOZANO, S.L.	B3569254	1. Aportar Anexos I, II y III correctamente cumplimentados (deben estar firmados digitalmente por el representante legal del titular de los terrenos). 2. Aportar aclaración de la ubicación exacta de los terrenos (especificando el recinto).
2024-E-RE-8 (05-01-2024)	EL CARDONAL, S.L.	B35032473	1. Aportar Anexos I, II y III correctamente cumplimentados (deben estar firmados digitalmente por el representante legal del titular de los terrenos). 2. Aportar acreditación de la titularidad y localización de los terrenos (mediante certificado catastral o último recibo del IBI).
2024-E-RE-9 (05-01-2024)	AGRÍCOLA BONNY, S.L.	B35020734	1. Aportar Anexos I, II y III correctamente cumplimentados (deben estar firmados digitalmente por el representante legal del titular de los terrenos). 2. Aportar acreditación de la titularidad y localización de los terrenos (mediante certificado catastral o último recibo del IBI).
2024-E-RC-7 (11-01-2024)	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	P3500200E	1. Aportar Anexos I correctamente cumplimentado (no identifica la ubicación de los terrenos). 2. Aportar Anexo II correctamente cumplimentado y firmado. 3. Aportar acreditación de la titularidad de los terrenos . 4. Aportar certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias (estatal y autonómica) y con la Seguridad Social.

V. Finalizado el plazo otorgado para la subsanación y analizada la documentación aportada por los interesados, todos los que habían resultado provisionalmente excluidos realizan correctamente la subsanación en tiempo y forma, procediéndose a la aprobación de la inclusión en la lista definitiva de solicitudes admitidas mediante Resolución número 2024-0054, de fecha 1 de febrero de 2024, por el Sr. Presidente de la Mancomunidad.



VI. Con fecha 5 de febrero de 2024, por parte del órgano instructor del procedimiento, se solicita los informes técnicos preceptivos de valoración del grado de degradación de cada una de las parcelas para las cuales se han solicitado la subvención.

VII. Con fecha 6 de febrero de 2024, por parte del técnico de la Mancomunidad encargado de realizar las visitas e inspecciones oculares a las parcelas, se emiten los informes técnicos preceptivos de valoración del grado de degradación de cada una de las parcelas para las cuales se han solicitado la subvención, con detalle gráfico (fotografías) del estado actual de las mismas.

VIII. Asimismo, con fecha 8 de febrero de 2024, por parte del técnico de la Mancomunidad encargado de realizar las visitas e inspecciones oculares a las parcelas, se emite el informe relativo a la zona de afectación, impacto visual de las parcelas.

Expuesto cuanto antecede y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- El resultado de la evaluación provisional de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios de valoración, formas y prioridades establecidos en la convocatoria, es el que figura en el Anexo I del presente informe.

SEGUNDO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023", las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se propone a la Comisión de Valoración la concesión de la subvención denominada "PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS" a los beneficiarios, por orden de prelación otorgado en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, que se relacionan en la siguiente tabla:

Relación provisional de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has



Relación provisional de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has

TERCERO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se propone a la Comisión de Valoración que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:

Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has
7	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has
8	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has
10	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has



<i>Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».</i>				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has

(...)



ANEXO I. RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DENOMINADA "PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS"

	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	UBICACIÓN Y SUPERFICIE PARCELAS			CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES							
			MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	Parcela	Superficie Parcela (Ha)	TITULARIDAD TERRENO		DEGRADACIÓN TERRENO		ÁREA DE INTERVENCIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
							TIPO	PUNTUACIÓN	GRADO	PUNTUACIÓN	ÁREA	PUNTUACIÓN	
	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	P3500209E	AGÜIMES	35002A0010009700000Q	97	0,39	Pública	50	Grado 4	5	Área Específica	4	59
	FUNDACIÓN INSTITUTO PIADOSO JESÚS SACRAMENTAD	R3500073F	AGÜIMES	35002A0010009700000Q	97	32,30	Fundación	15	Grado 4	5	Área Específica	4	24
	FUNDACIÓN INSTITUTO PIADOSO JESÚS SACRAMENTAD	R3500073F	AGÜIMES	35002A0010009800000P	98	6,25	Fundación	15	Grado 4	5	Área Específica	4	24
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011700000U	117	32,11	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	MARTELL LOZANO, S.L.	B35869254	AGÜIMES	35002A0010021300000Z	213	5,91	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011800000H	118	4,35	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011500000S	115	3,37	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011600000Z	116	1,21	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020736	AGÜIMES	35002A0020037600000J	376	13,82	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020734	AGÜIMES	35002A0020041500000H	415	11,27	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	EL CARDONAL, S.L.	B35032473	AGÜIMES	35002A0020038200000S	382	7,71	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020735	AGÜIMES	35002A0020037800000E	378	4,96	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020737	AGÜIMES	35002A0020036500000T	365	0,92	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020738	AGÜIMES	35002A0020036400000L	364	0,30	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020739	AGÜIMES	35002A0010008300000Q	83	13,45	Privada	0	Grado 2	2	Área Específica	3	5
	ORNAMENTALES DEL SUR, S.L.L.	B35140334	AGÜIMES	35002A0030020000000U	200	1,81	Privada	0	Grado 2	2	Área Específica	1	3

(...)>

Posteriormente, realizada la lectura anterior, se acuerda por unanimidad asumir íntegramente el citado informe, haciendo suya la valoración otorgada a cada uno de los solicitantes, por los integrantes de la Comisión de Valoración, por unanimidad, elevar al órgano concedente lo siguiente:

PRIMERO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad



Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023", las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se aprueba la propuesta de resolución provisional de la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», por orden de prelación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, según se detalla a continuación:

Relación provisional de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has

SEGUNDO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se aprueba que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:

Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has



Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has
7	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has
8	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has
10	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has

TERCERO.– Conceder un trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución provisional en el tablón de anuncios alojado en la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, presenten las alegaciones o los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.



CUARTO.- Publicar la resolución de concesión provisional en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad.»

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023", las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se aprueba la propuesta de resolución provisional de la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», por orden de prelación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, según se detalla a continuación:

Relación <u>provisional</u> de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has

SEGUNDO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se aprueba que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:



Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «Plan de Limpieza de Invernaderos Abandonados».				
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has
7	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has
8	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has
10	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has



TERCERO.- Conceder un trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución provisional en el tablón de anuncios alojado en la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, presenten las alegaciones o los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

CUARTO.- Publicar la resolución de concesión provisional en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Mancomunidad.»

SEGUNDO.- Con fecha 4 de marzo de 2024, se emite certificado de Secretaría dejando constancia de la no presentación de alegaciones, documentación ni justificaciones por parte de los interesados en el procedimiento, según se refleja en el siguiente extracto del mismo:

«(...) Visto el informe emitido por la encargada del registro, de fecha 29 de febrero de 2024, que se transcribe íntegramente a continuación:

«CARMEN GLORIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, ENCARGADA DEL REGISTRO DE LA MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA,

INFORMA:

Que, en relación al expediente de Convocatoria y concesión de subvención en especie, denominada PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS, y visto que el Acuerdo de Resolución provisional de concesión de subvenciones concede un trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el tablón de anuncios alojado en la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, presenten las alegaciones o los documentos y justificaciones que estimen pertinentes,

Que, el anuncio en cuestión fue publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria desde el día 12 hasta el día 27 de febrero de 2024,

Que, en el plazo mencionado no se presentó ningún tipo de alegaciones, documentos ni justificaciones por parte de los interesados en el procedimiento.» (...)»

Expuesto cuanto antecede y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se emiten las siguientes,

CONCLUSIONES

PRIMERO.- El resultado de la evaluación de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios de valoración, formas y prioridades establecidos en la convocatoria que figura en el Anexo I del presente informe, se considera definitivo al no haberse presentado ningún tipo de alegaciones, documentación ni justificaciones por parte de los interesados en el procedimiento durante el plazo legal establecido al efecto.

SEGUNDO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN



DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023”, las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se propone a la Comisión de Valoración la concesión de la subvención denominada “PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS” a los beneficiarios, por orden de prelación otorgado en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, que se relacionan en la siguiente tabla:

Relación <u>definitiva</u> de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has	59
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has	24
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has	

TERCERO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se propone a la Comisión de Valoración que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:

Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has	24
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has	8
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has	8
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has	8
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has	8
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has	8
7	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has	6



Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
8	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has	6
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has	6
10	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has	6
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has	6
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has	6
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has	5
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has	3

(...)



ANEXO I. RESULTADO DEFINITIVO DE LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DENOMINADA "PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS"

	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	UBICACIÓN Y SUPERFICIE PARCELAS			CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES							
			MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	Parcela	Superficie Parcela (Ha)	TITULARIDAD TERRENO		DEGRADACIÓN TERRENO		ÁREA DE INTERVENCIÓN		
							TIPO	PUNTUACIÓN	GRADO	PUNTUACIÓN	ÁREA	PUNTUACIÓN	
	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	P3500209E	AGÜIMES	35002A0010009700000Q	97	0,39	Pública	50	Grado 4	5	Área Específica	4	59
	FUNDACION INSTITUTO PADROSO JESÚS SACRAMENTAD	R3500073F	AGÜIMES	35002A0010009700000Q	97	32,30	Fundación	15	Grado 4	5	Área Específica	4	24
	FUNDACION INSTITUTO PADROSO JESÚS SACRAMENTAD	R3500073F	AGÜIMES	35002A0010009800000P	98	6,25	Fundación	15	Grado 4	5	Área Específica	4	24
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011700000U	117	32,11	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	MARTELL LOZANO, S.L.	B35869254	AGÜIMES	35002A0010021300000Z	213	5,91	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011800000H	118	4,35	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011500000G	115	3,37	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	DIEGO BETANCOR CURBELO	4***805**	SANTA LUCÍA	35023A0010011600000Z	116	1,21	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	3	8
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020736	AGÜIMES	35002A0020037600000J	376	13,82	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020734	AGÜIMES	35002A0020041500000H	415	11,27	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	EL CARDONAL, S.L.	B35032473	AGÜIMES	35002A0020038200000S	382	7,71	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020735	AGÜIMES	35002A0020037800000E	378	4,96	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020737	AGÜIMES	35002A0020036500000T	365	0,92	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020738	AGÜIMES	35002A0020036400000L	364	0,30	Privada	0	Grado 4	5	Área Específica	1	6
	AGRICOLA BONNY, S.L.	B35020739	AGÜIMES	35002A0010008300000Q	83	13,45	Privada	0	Grado 2	2	Área Específica	3	5
	ORNAMENTALES DEL SUR, S.L.L.	B35140334	AGÜIMES	35002A00300200000000U	200	1,81	Privada	0	Grado 2	2	Área Específica	1	3

»

Posteriormente, realizada la lectura anterior, se acuerda por unanimidad asumir íntegramente el citado informe, haciendo suya la valoración otorgada a cada uno de los solicitantes, por los integrantes de la Comisión de Valoración, por unanimidad, elevar al órgano concedente lo siguiente:

PRIMERO.- Según consta en la Resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Local del Cabildo de Gran Canaria, número CGC/2023/1277, de fecha 22 de diciembre de 2023, por la que se aprueba conceder a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria una



subvención nominativa para la financiación del proyecto denominado "PLAN DE EMPLEO DE ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL ENTORNO AEROPUERTO-ZONA SUR TURÍSTICA. ANUALIDAD 2023", las acciones a desarrollar en el mismo incluyen la limpieza de al menos 30 Hectáreas de invernaderos abandonados y recogida de residuos, durante un periodo de ejecución máximo de 9 meses.

Analizadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se propone a la Comisión de Valoración la concesión de la subvención denominada "PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS" a los beneficiarios, por orden de prelación otorgado en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, que se relacionan en la siguiente tabla:

Relación definitiva de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has	59
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has	24
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has	

SEGUNDO.- Para el resto de solicitudes presentadas que fueron admitidas, se propone a la Comisión de Valoración que formen parte de una lista de reserva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, cuyo derecho a ser beneficiario queda condicionado a la finalización de las tareas y trabajos de limpieza de las parcelas que le preceden. Quedando, por tanto, configurada dicha lista de reserva por los siguientes solicitantes:

Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has	24
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has	8
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has	8
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has	8
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has	8
6	Diego Betancor Curbelo	42648050R	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has	8



Lista de reserva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
7	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has	6
8	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has	6
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has	6
10	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has	6
11	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has	6
12	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has	6
13	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has	5
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has	3

TERCERO.– Publicar la resolución definitiva de concesión de la subvención en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios, en el Portal de Transparencia y en la página web de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).»

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; aceptando los informes y dictámenes de motivación de la resolución tal como recoge el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESUELVO

PRIMERO.– Aprobar definitivamente la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS», por el orden de prelación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, que se detalla a continuación:



Relación definitiva de beneficiarios de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Ayuntamiento de Agüimes	P3500200E	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	0,39 Has	59
2	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	97 (35002A001000970000QQ) Agüimes	32,30 Has	24
SUPERFICIE TOTAL				32,69 Has	

SEGUNDO.- Establecer la lista de reserva definitiva, por el orden de prelación correspondiente en función de la valoración otorgada en aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria de la subvención, que se detalla a continuación:

Lista de reserva definitiva para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
1	Fundación Instituto Piadoso Jesús Sacramentado	R3500073F	98 (35002A001000980000QP) Agüimes	6,25 Has	24
2	Diego Betancor Curbelo	4***805**	117 (35023A001001170000GU) Santa Lucía de Tirajana	32,11 Has	8
3	Martell Lozano, S.L.	B35869254	213 (35002A001002130000QZ) Agüimes	5,91 Has	8
4	Diego Betancor Curbelo	4***805**	118 (35023A001001180000GH) Santa Lucía de Tirajana	4,35 Has	8
5	Diego Betancor Curbelo	4***805**	115 (35023A001001150000GS) Santa Lucía de Tirajana	3,37 Has	8
6	Diego Betancor Curbelo	4***805**	116 (35023A001001160000GZ) Santa Lucía de Tirajana	1,21 Has	8
7	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	376 (35002A002003760000QI) Agüimes	13,82 Has	6
8	Agrícola Bonny, S.L.	B35020734	415 (35002A002004150000QH) Agüimes	11,27 Has	6



<i>Lista de reserva definitiva</i> para la concesión de la subvención en especie, en régimen de concurrencia competitiva, denominada «PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS ABANDONADOS».					
Nº Orden	Nombre y Apellidos / Razón Social	DNI / CIF	Nº Parcela (Referencia Catastral) Municipio	Superficie Aproximada Parcela	Puntuación otorgada según criterios
9	El Cardonal, S.L.	B35032473	382 (35002A002003820000QS) Agüimes	7,71 Has	6
10	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	378 (35002A002003780000QE) Agüimes	4,96 Has	6
11	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	365 (35002A002003650000QT) Agüimes	0,92 Has	6
12	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	364 (35002A002003640000QL) Agüimes	0,30 Has	6
13	Agricola Bonny, S.L.	B35020734	83 (35002A001000830000QJ) Agüimes	13,45 Has	5
14	Ornamentales del Sur, S.L.L.	B35140334	200 (35002A003002000000QU) Agüimes	1,81 Has	3

TERCERO.– Publicar la resolución definitiva de concesión de la subvención en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios, en el Portal de Transparencia y en la página web de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Dado por el Sr. Presidente, en la Villa de Agüimes, a la fecha de la firma electrónica establecida al margen, con la intervención del Secretario General, a los solos efectos de la fe pública y constancia registral de esta resolución.

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

EL PRESIDENTE

